

no discernir, cuanta diferencia debe haber entre un sujeto que siempre ha ofendido y en nada ha podido auxiliar la buena causa y entre otro, que haya prestado y pueda continuar prestando servicios útiles á ella.

La circunstancia de haber sido este individuo teniente general y jefe de las reuniones de los insurgentes que hostilizaban las provincias de Veracruz, Puebla y Oaxaca, la de haber tenido relaciones íntimas con los principales caudillos que vagaban por otras (y esto por largo tiempo, á pesar de las frecuentet alternativas de prision y mando que se suceden entre los insurgentes,) todas estas circunstancias no desmerecen la atencion de V. E. así para sacar de ellas todas las ventajas convenientes, como para dar un ejemplo á los que tienen la desgracia, de hallarse mandando ó sirviendo entre los rebeldes, pues sí se les retrae de buscar el reposo, los graves daños que han causado á S. M. y al público, pueden todavía esperar enmendarlos, convirtiendo sus fatigas en útil servicio de Dios, del Rey y del Estado. Por lo que á mí toca, limito mi exposicion y ruego á V. E. que se digne conceder á este individuo, el amplio regreso al seno de su familia, que constando de una esposa y tres criaturas, alabarán justamente á la Providencia Divina, y la piedad del rey nuestro señor, explicada por V. E. en este plausible día de su feliz cumple años.

No debo omitir á V. E. que dicho sujeto apetece el retiro por unos días, para restituir á su espíritu el sociogo de que por tanto tiempo ha carecido; y que mientras V. E. dispone recibir del mismo, las noticias convenientes, permanece en mi casa.

Dios guarde á V. E. muchos años. México, Octubre 14 de 1815.—Exmo. Sr.—*Pedro de Fonte*.—Exmo. Sr. D. Félix María Calleja.”

Contestacion del Exelentísimo Sr. Virey,

“Ilustrísimo Señor:

Aunque no estuviese dispuesto, como lo está siempre este superior gobierno, á recojer benignamente á cuantos arrepentidos de haber seguido el partido de la rebelion, solicitan sinceramente volver al seno de la patria, bastaria solo la mediacion de V. S. I. para que yo concediese con bastante gusto, como lo hago con esta fecha, la gracia del indulto en nombre de nuestro piadoso soberano, cuyo feliz cumple años se celebra hoy al Lic. D. Juan Nepomuceno Rosains y acompaño á V. E. el respectivo decreto de indulto, para que lo entregue despues de haber verificado el juramento de fidelidad al rey nuestro señor, y dada la fianza correspondiente, con arreglo al bando de 22 de Junio del año próximo pasado, á cuyo efecto y el que haga una exposicion de lo conducente, he comisionado al Sr. Alcalde del crimen de esta real Audiencia D. Felipe Martinez: pudiendo el interesado, en consecuencia, trasladarse como solicita á la ciudad de Puebla, donde se halla su familia.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. México, Octubre 14 de 1815.—Illmo. Sr.—*Félix Calleja*.—Illmo. Sr. Arzobispo electo de esta capital Dr. D. Pedro Fonte.”

Como consecuencia natural de las comunicaciones anteriores Rosains quedó indultado, arrojando sobre su conducta una mancha que jamas se borrará y haciendo aquella mas repugnante y mas odiosa con el informe que dió a Calleja del Estado que guardaba la revolucion, de sus je-

fes, elementos de guerra y recursos con que contaba. Denuncia indigna y despreciable.

El lector podrá con vista de ella formar su juicio, reservandome hablar sobre este particular en mis observaciones. Hé aquí el referido informe.

Breve noticia del estado

de la revolucion que dá al Exmo. Sr. Virrey el Lic. Rosains,

FONDOS DE SÚBSISTENCIA.

“Manteniéndose los rebeldes de los diezmos, fincas secuestradas, contribuciones, impuestos á los indios y labradores, alcabalas y peajes, el sistema no es igual sino arbitrario y tan desordenada la administracion, que no hay departamento donde los sueldos se paguen con exactitud: los de tierra caliente de Valladolid no tienen mas que la racion, y la misma escolta de la junta, percibe pocos dias el medio sueldo. A esto contribuye, á mas del principio indicado, la multitud extraordinaria de oficiales y las considerables sumas que los jefecillos principales, árbitros de todo, absorven en sus vicios.

“Los pueblos ocupados por las armas de S. M. si bien en los principios franquearon á Rayon algunas cosas, en el dia bien escarmentados, se han substraído enteramente segun entiendo; á lo ménos á mí no hubo ni quien me diera un aviso: puedé que los demas tengan algunas correspondencias que ignoro, aunque mucha parte de las noticias que adquieren, concibo que es por sí mismos, entrándose de arrieros en las ciudades: los de Ixtapan, Huamantla y

Otumba, así lo practican. En lo particular solo tengo noticias por voces sueltas, que á Montiel le dá aviso de Orizáva su suegra; que Vicente Gómez tiene pagados dos indios ladinos de San Martin, y Colin dos de su compañía en Ventorrillo.

“De armas tampoco hay remesa como se creé: su falta lamentan todos los dias y con excepcion de las que Perez vendió á Matamoros y Sesma, yo no he visto otras que las quitadas á los tiradores y conseguidas en tal cual lance favorable, con las pocas que suelen llevar los desertores y se las pagan á veinticinco pesos: las composturas son incasantes y sin riesgo de mentir se puede asegurar, que no hay gavilla que no tenga un tercio de armas inútiles.

FUERZA DE LOS REBELDES.

“Con certeza no sabe el que suscribe la fuerza con que se halla la provincia de Valladolid é inmediaciones de Guadalajara, aunque la cómputa despreciable, porque segun seguros informes, la escolta del congreso no consta mas que de ciento veinte hombres y sesenta y tantos que dieron á Bravo para que pudiera mantenerse en Tlachapa. Parece que las divisiones de mayor número son las del P. Torres y los Rayones, comprendiéndose en la de éstos Gonzalez, Vargas y Epitacio.

“Osorno tiene en su escolta ciento y cincuenta hombres bien armados. Inclan con los de Huamantla, ladroncillos de Apizaco y Piedras negras, tendrá lo mismo. Espinosa no llega á trescientas armas, aunque son mas los alistados. Vicente Gomez con Colin no llega á ciento, la mayor parte inútiles. Aguilar en la sierra tendrá sesenta. Los Mendez en Misantla y demas pueblos no se sabe, pero sí que

á Rincon le quitaron cerca de cien fusiles. En Sotavento comenzando desde Coscomatepec, dificilmente reunirán seiscientos. Sesma tendrá en rigor cuatrocientos y Guerrero, inclusa la gavilla de Juan del Cármen, cosa de doscientos cincuenta. Tehuacan con Tepeji, Ixtapan y San Andrés, cuando mucho llegará en la actualidad á cuatrocientos y cincuenta: de este cómputo se han de rebajar las inútiles, sobre las que hay mucha desidia, y se ha notado que algunos comandantes abultan mucho el número en sus partes, lo que tal vez puede causar en los pueblos impresiones poco favorables, figurándose que hay ejércitos crecidos.

PARTIDOS QUE SE NOTAN.

La anarquía y diferencias comenzaron con la rebelión ñieron de muerte Hidalgo y Allende por el mando en jefe; degolló Rayon á Iriarte traidoramente: se declararon mutuamente traidores y se hicieron la guerra los tres vocales de la junta de Zitácuaro: y contrayéndonos al congreso actual digo, que estan desunidos desde que se trató de instalar, pues Rayon persuadido de que era prerogativa suya convocarlo, se opuso con vehemencia, quiso con prohibiciones y amenazas frustrar todos los medios, y remitió un plan de constitucion en que se atribuía mas facultades que el emperador de Turquía.

“Cedió al fin á la necesidad, y aunque él, Verduzco y Liceaga no quedaron reconciliados, se unieron para minar la autoridad de Morelos de que resultó que lo despojasen del poder ejecutivo: que Rayon contra la voluntad de aquel, se hubiese habilitado para el mando en jefe de Oajaca y provincias vecinas con facultades omnímodas: que éste me

hubiese hecho la guerra cuando me despacharon con el mismo cargo á las de Puebla y Veracruz; y últimamente, que Morelos esté ceñido á dar votos de amen, y en vísperas de que lo despachen á hacer bautismos á Carácuaro, así como Verduzco á Tusantla.

Los complicados intereses de los vocales, sus opiniones opuestas, el conato de proporcionarse establecimientos brillantes acabando su tiempo, á lo que no dá lugar la constitucion, y el desconcepto granjeado por sus descabelladas providencias, acarrearán muy pronto la disolucion del congreso, indicada ya en los sucesos.

“Rayon reside en Cóporo sin querer asociarse: satiriza y anula la división de poderes y convoca partidarios de su opinion, como resulta del proceso que se le ha formado: con todo, no se le habla palabra, porque su hermano tiene algunas escopetas. Quintana forma partido con él: Cos está preso y depuesto: Argüelles menospreció el nombramiento y no piensa en agregarse: Bustamante se abanderizó á Rayon; se constituyó por sí plenipotenciario, está separado y su cerebro mas desconcertado que nunca: á Couto lo han llamado cien veces y se ha excusado, atento solo á la soberanía de Veracruz, que segun en uno de sus escritos reputa mayor que la de Prusia: allí está aborrecido y los vocales destinados al Norte, tuvieron gran desazon porque rehusó que Victoria concurriese con ellos.

“No son menos los disgustos que hay entre los subalternos. A Osorno lo aborrece el paisanaje: Serrano y Pozo rompieron con él: á Arce lo vé con odio y á Rayon con resentimiento: Anzures está sobresaltado é incómodo porque Victoria quiere desarmarlo: los negros le han dado veneno á éste en un plato de pescado: Manilla su enemigo de Terrán; Fiallo y los oficiales de infantería de Tehuacan lo de-

testan: con Sesma están disgustados los pueblos y soldados: me hicieron contra él muchas representaciones, y aunque en lo aparente están reconciliados, recordarán en la primera ocasión su antiguo encono.

MEDIDAS DEL CONGRESO.

“La debilidad hace que por ahora, nada mas se proyecte que la translacion de las corporaciones, como ellos llaman, á Cerro Colorado, y las relaciones con los Estados-Unidos. Para lo primero, hay el obstáculo que recelan caiga por tierra en aquel rumbo su falsa autoridad, mal sostenida y acechada por Rayon, y para no formar esperanzas de lo segundo, obran las siguientes razones.

“Saben bien los anglo-americanos la crítica y triste situacion de los insurgentes, no ménos que sus acaloradas y furiosas pendencias, y no es regular que quieran comprometerse cuando nada pueden esperar: los mismos despachos les han de indicar el estado de barbarie de los junteros. Tuve en mis manos los de Anaya, y se reducian á un pliego de papel manuscrito sin sello ni otro requisito, en que lo nombraban agente de negocios en union de Humbert, con facultad de hipotecar la nacion en seis millones de pesos, de los que debia dar á Humbert doscientos mil, para equipar doce mil soldados. Anaya debia habilitar cincuenta mil y conservar el residuo para invertirlo segun las instrucciones. Habia mas disparates que renglones en aquel papelote.

“Puede que algo se haya enmendado en las credenciales que deben servir de diplomas á Herrera, pero estoy cierto que han de estar viciosas. Este llevará en rigor treinta mil pesos y como cuarenta jóvenes con despachos de ofi-

ciales. El plan es, que Toledo se entre por el rio Sabinas y otros vengan por la costa comandados por los oficiales que lleva Herrera; y no sé si pondrá cátedra de lengua castellana, para que el soñado ejército entienda á sus jefes, ni entiendo como con tan poco dinero se ha de comprar armamento, vestuario y víveres, caso que todo se franqueara. Peredo va tambien nombrado jefe de la escuadra.

“Hemos visto toda la correspondencia de Toledo con el congreso, á mas de sus cartas dirijidas á mí. Ninguna atencion ha merecido al gabinete anglo-americano, ni contestacion á los secretarios de quienes la ha solicitado. Todo el apoyo de sus esperanzas se fundan en una carta del gobernador de la Luisiana, en que le asegura desea la independencia de la América. Confiesa que las márgenes del rio Sabina están despobladas, sin víveres ni caballos: pide dinero para el sostén de cosa de seiscientos hombres que contempla reclutar, despacho de general y facultad de habilitar corsarios. Su suerte es miserable, atenido á que un francés le dé de comer y puede que sus ansias no tengan otro objeto, que habilitarse con algun dinero.

“Mandé examinar los documentos de Humbert, y resulta que fué un general francés réducido hoy á corsario: traia la acta de independencia de Cartagena y poder para llevar pobladores y artesanos, pero nada de los Estados-Unidos, y segun informes de Toledo, Torres y otros, no tiene allí concepto, por ser un viejo semi-fátuo y ébrio. Elías Bean y Juan Galván, son unos aventureros que quisieron fascinar con solo escribir los nombres de los principales comerciantes y militares de Orleans: su pretension era, que se les diese dinero para habilitar dos goletas, haciendo comandante á Galván. Robinson, que ahora ha

venido con Anaya fungiendo de general, por deposicion de los anteriores, no es mas que un practicante de medicina muy charlatán.

“A pesar de que de lo dicho se deduce que aquel gabinete no entrará en tratados con la junta insurreccional, es de temer el número de corsarios. porque escarmentados ya en Cartagena y mal acogidos en los puertos del Norte, regularmente han de buscar nuestras costas para expendio de sus presas. El italiano Amigoni tiene ya patente en rol y otras tres en blanco. Toledo ha remitido muchas para que se vuelvan firmadas.

MEDIDAS PARA DEBILITAR LA INSURRECCION.

“Naturalmente se deduce, cuanta, cuánta sea la importancia de pacificar la provincia de Veracruz, lo que no puede conseguirse con convoyes, ya por lo embarazada que va la tropa en esta clase de marchas y por las emboscadas de que el camino abunda, y ya porque á estos combates, atraídos del botín, asisten muchos sin mas armas que los lazos. Tampoco se conseguirá con expedicion que tome un solo rumbo y dure poco, porque efugiándose los rebeldes en otro lado, solo se suspende el mal, pero no se corta.

“La principal division debe tomar por Huatusco, dividida si es posible, en dos trozos: uno que tome por la Cuchilla, y otro que salga por Orizava á batir los parapetos de Tomatlan, procurando que sea en un mismo este ataque y la llegada de la otra division á Coscomatepec, con cuya medida es infalible la victoria por un orden regular de sucesos. Al mismo tiempo debe salir otra division de Jalapa por el camino del Pinillo, para que todas ataquen

los parapetos de San Martín, donde es regular se reúnan las partidillas. Si este lance es favorable, bastará un pequeño número de tropa para perseguir y exterminar á los pocos que quedaren: mas si por suma desgracia no se lograre, un destacamento en Huatusco y la absoluta prohibicion del comercio de Veracruz y algodones de Satavento, los pondrán en un aprieto desesperado.

“El valle de San Andrés abunda en recursos y tiene alguna gente que alistar para poner un escuadron, parapetando para su total separacion la hacienda de Sta. Inés ó meson que está en el barrio de San Juanico, únicas posiciones á propósito para el efecto. Dicho valle es el granero de las dos villas y de muchas leguas en contorno: las semillas y ganados que existen en las fincas secuestradas por los rebeldes, valen un caudal: las contribuciones son considerables y Tehuacan no puede subsistir sin él.

“Se llenarán de terror los insurgentes el día que se ocupe el cerro Colorado, por reputarlo un asilo invencible: no tendrán descalabro los convoyes de tabaco: los bandidos de Ixtapan se hallarán sofocados: se someterán al momento las jurisdicciones de Tepeji y Teotitlan: el camino de Oaxaca quedará enteramente expedito, ahorrándose la guarnicion de San Juan del Rey, y quedará en franquicia el comercio de algodón de Teutila y producciones de la sierra.

“De frente no se puede atacar, pero hay algunas verdaderas por donde puede sorprenderse, y cuando por una extraordinaria casualidad no se saliese con el intento, siempre se sacaría la ventaja de atraer mucho ganado menor, de matanza y algunas semillas. Algo puede contribuir la presencia del que suscribe, sus conocimientos topográficos, carácter de los sujetos, modo de pelear y exhortacio-

nes á unos hombres que sirvieron bajo su inmediato mando, aunque en el buen efecto de esto último no se afirma, porque las opiniones de los hombres no se comprenden.

“Quitando á las Mixtecas los esquilmos de las haciendas de ganado menor, se privarán de su único erario; lo cual puede conseguirse con serias notificaciones á los dueños y mayordomos, y dos ligeras expediciones, una de Tlapa y otra de Tepoxcolula, en el mes que aquellos vienen de la montaña, que es en Junio ó Julio, segun las aguas. El cerro de Sylacayopam tiene al oriente una loma paralela, desde donde lo atacó el Sr. Alvarez, y no destruyó el campo, ó porque el cañon y obus serian de muy corto alcance, ó los artilleros malos. Hacia el sur tiene una loma donde está una batería muy mal formada, que enfla la derecha del parapeto. La loma de la montaña domina á tiro de cañon de á 6; se corta por allí la retirada y algo puede impedirse el agua. Yo creo que una operacion combinada con Tlapa, la costa, division del Sr. Alvarez y Huajuapam, proveyéndose ántes de víveres que es el grande obstáculo, será un golpe mortal.

“De la ocupacion de Tehuacán, San Andrés y Tierra Caliente, á mas de las ventajas enunciadas, se seguirá la de evitar en gran parte el comercio del tabaco, fomentado por las siembras de Huatuzco, Coscomatepec y sierra de Zongolica. Las provincias de Puebla, Veracruz y Mixtecas, no tienen mas azufre que el de Zacatlán y cerro del Gallego: si pudiera evitarse su extraccion, carecerian para siempre de pertrecho competente. Si fuese asequible que los destacamentos fuesen en la mayor parte de caballería é hiciesen salidas diarias, se adelantaria mucho; y no que atenedos los bandidos á que la tropa no sabe, ni puede per-

seguirlos, bastan dos de ellos para cobrar contribuciones á muchas haciendas.

“Donde los departamentillos se componen de rancheiros, que sin alejarse de su casa pueden hacer la guerra por estar en camino real ú otra ventaja, como son los de Ixtapan, Otumba y Vicente Gómez, diffeilmente dejarán las armas, sin que las tropas hagan una permanencia duradera en sus acostumbradas madrigueras y los busquen con constancia; pues estos hombres con capa de insurreccion, gozan de sus hogares y familias, del sueldo que les dan, del libre pillaje y exencion de los derechos reales. Es pues, necesario, con el modo indicado, reducirlos á que sirvan al legítimo soberano, proporcionándoles tal vez las mismas comodidades, que es á lo que tienen amor y no á la rebellion.

“Supongo que lo mas que he dicho no se oculta á la penetracion de V. E.; pero sirva esto de un documento de mi sinceridad y una demostracion de mis deseos. México, y Octubre 15 de 1815.—Lic. *Juan Nepomuceno Rosains.*”

El funesto ejemplo dado por Rosains al indultarse, tuvo como siempre sucede en estos casos, algunos imitadores, El Lic. D. Rafael Argüelles, D. Martin Andrade, y otros siguieron esta triste huella, aunque por su poca representacion, no produjeron ningun efecto, no así Rosains que, por su elevada graduacion y ser el primero que se acogió al indulto, causó una grande sensacion. Éste, despues de haber obtenido el perdon, de hacer unos ejercicios espirituales en la Profesa, como prueba de su arrepentimiento

y de haber rendido al Virey el informe que ya conoce el lector, se retiró á Puebla con su familia, en donde vivió por mucho tiempo aislado, como consecuencia de su mal paso, aunque segun Alaman, faltando á los nuevos compromisos contraidos con el Arzobispo y con el Virey, siguió dando avisos secretos á los independientes, de todo aquello que pudiera interesarles saber para sus combinaciones, ofreciendo al mismo tiempo sus servicios al Virey, como él mismo lo dice en su informe; conducta indigna y de la que, uno y otro partido con justicia debió desconfiar. De este modo permaneció Rosains, hasta que Iturbide consumó la independencía, á quien ofreció, aunque inútilmente sus servicios, no habiendo tomado parte en la revolucion, que lanzó á éste del trono. En el año de 1823, siendo presidente de la república el general D. Guadalupe Victoria, se procedió á premiar á los antiguos independientes; asignándole á Rosains y á quien debia su carrera, una pension de cuatro mil pesos anuales, aunque la junta calificadora, que se creó con arreglo á la ley, para calificar el mérito de cada individuo por sus servicios prestados á la guerra de independencía, se abstuvo de hacer mencion de los de Rosains; hasta que no explicase satisfactoriamente el motivo porque se acogió al indulto. Con este objeto publicó Rosains un largo manifiesto que se tituló *Relacion histórica*, pero en el general Terán, encontró un terrible adversario, que en muchísimos puntos lo combatió victoriosamente, (uno y otro documento los encontrará el lector á la conclusion de este tomo, no insertándolos ahora por ser muy extensos). En 1824, que se proclamó la república federal, fué nombrado senador en representacion del Estado de Puebla. Puesto en marcha para esta capital para ocupar su puesto, dominado siempre de aquel ingenio iras-

cible, en el pueblo de Ayotla, por cosa insignificante, dió tal golpe con un palo á un cochero, que lo dejó en el acto muerto.

En 1830, se opuso en San Andrés y hostilizó en cuanto pudo un nuevo plan político, conocido con el nombre de Plan de Jalapa, y por lo que fué reducido á prision y llevado al castillo de Perote. Puesto en libertad por influjos y relaciones, despues de algun tiempo; regresó á Puebla, en donde asesinó de una puñalada á un oficial llamado D. Francisco Pozeros, que fué uno de los indultados y que declaró contra él. Poco tiempo despues, unido á D. Francisco Victoria, hermano del general, formó una conspiracion para derrocar la administracion del general D. Anastacio Bustamante, pero aprehendidos los dos, fueron juzgados por un consejo de guerra que los sentenció á muerte, habiéndose ejecutado éste el veintisiete de Setiembre de 1831.

A muchos comentarios se presta la carrera de Rosains. Partidario decidido de la independencía, marchó á unirse con los que la acaudillaban; sirviendo al lado de Morelos, y Rayon, como secretario y tambien en otras comisiones que se le confiaron. A la muerte del ilustre Matamoros, el general Morelos lo ascendió al elevado puesto de teniente general, comenzando de esta manera su carrera como soldado, por donde todos generalmente la terminan. Este nombramiento, como ya lo hemos visto, causó un disgusto general entre los jefes independientes, porque fué en perjuicio de Galeana, Bravo y otros, que siendo soldados de profesion y prestado muy buenos servicios, eran mucho mas acreedores á aquel ascenso que el agraciado. Sus primeras acciones y en que ya figuró con este empleo le fueron adversas. Su carácter sumamente irascible y des-